

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15671 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública sobre expediente de extinción de derechos de una concesión de aguas superficiales en el T.M. de Logrosán (Cáceres). CONC. 25.799.*

José M^a García Orellana-Loro, Gema Fernández Masa y Carlota Masa Trejo, han solicitado la extinción de la concesión de aguas que se reseña a continuación, de la cual figuran como titulares.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de 11 de enero de 2008, se transfiere la titularidad de la concesión de referencia que se concedió con fecha 12 de febrero de 1985 a Juan José, Antonia y Alfonsa García Orellana, para el aprovechamiento de un caudal continuo de 1,24 l/seg., sin que pueda sobrepasarse un volumen anual de 9.165 m³ a derivar del Río Rucas, con destino a uso doméstico (excepto consumo humano) y riego (0,25 ha), en término municipal de Logrosán (Cáceres).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

Badajoz, 21 de abril de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250018529-1